Ayuntamiento de Huelva
Departamento de Contratación

Expediente 775CM/2021
Ref.: RLL

DECRETO

En relación al expediente de contrato menor de suministro consistente en el ALQUILER DE CASETAS DE EXTERIOR PARA LA CELEBRACION DE LOS MUNDIALES DE BADMINTON, HUELVA 2021 A CELEBRAR EN EL PALACIO DE DEPORTES "CAROLINA MARIN" DE HUELVA (INCLUYENDO EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE LAS MISMAS.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Informe suscrito por el Técnico Responsable de los Servicios Deportivos del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, D. Enrique Carlos Nielsen-Hidalgo Vigo, por la Concejal Delegada de Participación Ciudadana y Deportes, Dª Mª Teresa Flores Bueno, y por la Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio, Dª Eva Mª del Pino García, de fecha 18 de noviembre de 2021, en el que se motiva la necesidad del contrato, se informa que dicha contratación es necesaria ya que no existen recursos y medios en el Ayuntamiento para poder realizar el servicio, y se justifica que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

En dicho Informe se hace constar lo siguiente: *"Que se trata de una necesidad imprevisible y no periódica, y por tanto, su duración no excederá de doce meses y en ningún caso podrá ser objeto de prórroga, ni de revisión de precios. La imprevisibilidad de la contratación es debido a la organización por parte del Ayuntamiento de Huelva de los Mundiales de Bádminton y debido a que el anterior contrato expte 2021/622, el adjudicatario ha manifestado no poder realizar el suministro detallado."*

2º.- Memoria técnica suscrita por el Técnico Responsable de los Servicios Deportivos del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, Enrique Carlos Nielsen-Hidalgo Vigo, de fecha 18 de noviembre de 2021 en la que se detalla el presupuesto del contrato, plazo de ejecución, responsable del contrato y especificaciones técnicas de la prestación.

3º.- Consta solicitud de presupuesto a las siguientes a empresas y/o personas físicas: RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U., Carpas Extremeñas, SL, Max Carpas Grupo de Eventos, SL

4º.- Ofertas presentadas: RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U.

5º.- Informe suscrito el Técnico Responsable de los Servicios Deportivos del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, Enrique Carlos Nielsen-Hidalgo Vigo, de fecha 19 de noviembre de 2021, sobre cumplimiento de requisitos y límites aplicables a los contratos menores de conformidad con lo dispuesto en el art. 118.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en el que se hace constar lo siguiente:

*"1º.- Que se ha solicitado **tres** presupuestos a empresas y/o personas físicas capacitadas para la realización del **Contrato Menor Expte. 2021/775** "**ALQUILER DEL MONTAJE Y DESMONTAJE DE CASETAS DE EXTERIOR PARA LA CELEBRACION DE LOS MUNDIALES DE BADMINTON, HUELVA 2021 A CELEBRAR EN EL PALACIO DE DEPORTES "CAROLINA MARIN" DE HUELVA"**, consistente en las siguientes acciones:*

Debido a la celebración de los Mundiales de Bádminton Huelva 2021, por exigencia de la organización de dicho evento, y a no poderse celebrar el contrato anterior que había para éste suministro, es necesario la contratación de empresa para el alquiler de montaje de casetas para exterior del Palacio de Deportes.

Es necesario el siguiente suministro:

CASETAS PANELABLE STAND SIN MOBILIARIO

Se caracteriza por ser un módulo autoportante y transportable, es decir, conforma un único elemento capaz de soportar su constitución y los esfuerzos a los que es sometido durante los procesos de traslados, cargas y descargas. No necesitan realizar acciones de montaje allí donde se vayan a ubicar.

Dispone de dos elementos para su izado:

- Pletinas en las cuatro esquinas del bastidor del techo para el uso de eslingas y gancho de grúas auxiliares.

- Huecos en el bastidor de suelo para su alzado mediante el uso de las uñas de una carretilla mecánica.

Plaza de la Constitución, s/n. 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es www.huelva.es

El documento electrónico ha sido aprobado por Contratación - Técnico Medio(Montserrat Marquez Dopazo) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 15:01:10 del día 19 de Noviembre de 2021, por Secretaría General - Secretario(Felipe Albea Carlini) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 15:13:03 del día 19 de Noviembre de 2021, por Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio(Eva del Pino Garcia) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 15:18:27 del día 19 de Noviembre de 2021 con certificado de AC Sector Público. DEL PINO GARCIA EVA - DNI 29789233R. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Huelva
Departamento de Contratación

Las medidas nominales de cada uno de estos módulos son las siguientes:

	Largo (cm)	Ancho (cm)	Alto (cm)
Exterior	410	240	277
Interior	390	220	250

Las características técnicas de los módulos se describen a continuación:
La estructura de los módulos está formada principalmente por los siguientes elementos:
- Marco perimetral inferior compuesto por largueros longitudinales conformados por chapa de 4mm en forma de C, transversales extremos de perfil tubular rectangular de acero de 60.60.2 mm y vigas transversales intermedias de perfil tubular rectangular de acero 60.40.2 mm.
- Pilares de esquina de acero de 100x100x3 mm de espesor.
- Marco superior de chapa plegada de acero galvanizado de 2mm de espesor que además hace la función de canalón de recogida de aguas de cubierta plana.
La estructura va convenientemente protegida mediante el siguiente proceso:
- Limpieza de todo el acero.
- Imprimación epoxi antioxidante.
- Esmalte de acabado de poliuretano color crema Bidasoa.
El cerramiento se conforma con paneles sándwich unidos entre sí mediante junta machihembrada, al módulo mediante guías superior e inferior en forma de U.
Los paneles sándwich son 40mm de espesor compuesto por dos capas de acero de 0.5mm, galvanizado, gofrado y lacado por ambas caras en color Crema Bidasoa. La parte intermedia va inyectada con espuma de poliuretano auto-extinguible expandido de 40kg/m3 de densidad.
Las propiedades de los paneles se definen en:
- Referencia al aislamiento con unos valores U=0,50 w/(m² ºK), y
- Resistencia al fuego con un valor Cs3 d0.
Se caracteriza su fachada por ser su frontal, abatible en vertical, accionado con dos amortiguadores hidráulicos de accionamiento de 1500 N, con bloqueador, y cerradura de seguridad. De esta forma se facilita la integración del espacio interior del módulo y espacio exterior del evento. Además esta fachada, una vez abatida, adquiere la función de marquesina.
El suelo está compuesto por:
- Tablero HIDROFUGO de láminas de madera contrachapada de 18 mm de espesor.
- Capa interior de lámina de vinilo flexible homogéneo, de 2 mm de espesor.
El techo está compuesto por:
- Panel sándwich de cubierta de 30 mm de espesor, conformada por una chapa gofrada interior y grecada al exterior. La parte intermedia va inyectada con espuma de poliuretano auto extinguible expandido de 40kg/m3 de densidad. Las propiedades de los paneles se definen en:
- Referencia al aislamiento con unos valores U=0,54 w/(m² ºK), y
- Resistencia al fuego con un valor Cs3 d0.
La carpintería se compone:
-De una puerta trasera de una hoja de chapa de acero galvanizada y lacada en color crema Bidasoa por ambas caras, aisladas mediante inyección de espuma de poliuretano incorporan cerradura y manivela.
La instalación eléctrica discurre en montaje superficial bajo canaleta de PVC y está realizada mediante manguera flexible tipo RVK 0,6 1 KV. Incluye:
- Una pantalla fluorescentes interiores estanca de 2x36W con difusor de metacrilato.
- Dos tomas de corriente simples de 10/16 A con toma de tierra lateral.
- Cuadro de protección provisto de un interruptor magneto térmico doble protegiendo cada circuito y un interruptor diferencial general.
- Caja de conexión exterior estanca.

5 CASETAS SIN MOBILIARIO (de las cuales 3 irán divididas)

Se caracteriza por ser un módulo autoportante y transportable, es decir, conforma un único elemento capaz de soportar su constitución y los esfuerzos a los que es sometido durante los procesos de traslados, cargas y descargas. No necesitan realizar acciones de montaje allí donde se vayan a ubicar.
Dispone de dos elementos para su izado:
- Pletinas en las cuatro esquinas del bastidor del techo para el uso de eslingas y gancho de grúas auxiliares.
- Huecos en el bastidor de suelo para su alzado mediante el uso de las uñas de una carretilla mecánica.
Las medidas nominales de cada uno de estos módulos son las siguientes:

	Largo (cm)	Ancho (cm)	Alto (cm)
Exterior	600	240	277

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es www.huelva.es

El documento electrónico ha sido aprobado por Contratación - Técnico Medio(Montserrat Marquez Dopazo) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 15:01:10 del día 19 de Noviembre de 2021, por Secretaría General - Secretario(Felipe Albea Carlini) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 15:13:03 del día 19 de Noviembre de 2021, por Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio(Eva del Pino Garcia) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 15:18:27 del día 19 de Noviembre de 2021 con certificado de AC Sector Público. DEL PINO GARCIA EVA - DNI 29789233R. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Huelva
Departamento de Contratación

Las características técnicas de los módulos se describen a continuación:
La estructura de los módulos está formada principalmente por los siguientes elementos:
- Marco perimetral inferior compuesto por largueros longitudinales conformados por chapa de 4mm en forma de C, transversales extremos de perfil tubular rectangular de acero de 60.60.2 mm y vigas transversales intermedias de perfil tubular rectangular de acero 60.40.2 mm.
- Pilares de esquina de acero de 100x100x3 mm de espesor.
- Marco superior de chapa plegada de acero galvanizado de 2mm de espesor que además hace la función de canalón de recogida de aguas de cubierta plana.
La estructura va convenientemente protegida mediante el siguiente proceso:
- Limpieza de todo el acero.
- Imprimación epoxi antioxidante.
- Esmalte de acabado de poliuretano color crema Bidasoa.
El cerramiento se conforma con paneles sándwich unidos entre sí mediante junta machihembrada, al módulo mediante guías superior e inferior en forma de U.
Los paneles sándwich son 40mm de espesor compuesto por dos capas de acero de 0.5mm, galvanizado, gofrado y lacado por ambas caras en color Crema Bidasoa. La parte intermedia va inyectada con espuma de poliuretano auto-extinguible expandido de 40kg/m3 de densidad.
Las propiedades de los paneles se definen en:
- Referencia al aislamiento con unos valores U=0,50 w/(m² ºK), y
- Resistencia al fuego con un valor Cs3 d0.
Se caracteriza su fachada por ser su frontal, abatible en vertical, accionado con dos amortiguadores hidráulicos de accionamiento de 1500 N, con bloqueador, y cerradura de seguridad. De esta forma se facilita la integración del espacio interior del módulo y espacio exterior del evento. Además esta fachada, una vez abatida, adquiere la función de marquesina.
El suelo está compuesto por:
- Tablero HIDROFUGO de láminas de madera contrachapada de 18 mm de espesor.
- Capa interior de lámina de vinilo flexible homogéneo, de 2 mm de espesor.
El techo está compuesto por:
- Panel sándwich de cubierta de 30 mm de espesor, conformada por una chapa gofrada interior y grecada al exterior. La parte intermedia va inyectada con espuma de poliuretano auto extinguible expandido de 40kg/m3 de densidad. Las propiedades de los paneles se definen en:
- *Referencia al aislamiento con unos valores U=0,54 w/(m² ºK), y*
- *Resistencia al fuego con un valor Cs3 d0.*

La carpintería se compone:
-De una puerta trasera de una hoja de chapa de acero galvanizada y lacada en color crema Bidasoa por ambas caras, aisladas mediante inyección de espuma de poliuretano incorporan cerradura y manivela.
La instalación eléctrica discurre en montaje superficial bajo canaleta de PVC y está realizada mediante manguera flexible tipo RVK 0,6 1 KV. Incluye:
- Una pantalla fluorescentes interiores estanca de 2x36W con difusor de metacrilato.
- Dos tomas de corriente simples de 10/16 A con toma de tierra lateral.
- Cuadro de protección provisto de un interruptor magneto térmico doble protegiendo cada circuito y un interruptor diferencial general.
- Caja de conexión exterior estanca.

*Y demás características detalladas en la Memoria Técnica del Expediente, por un valor estimado de **8.000,00 Euros y 1.680,00 €uros de IVA**, según informe de necesidad de fecha **18 de noviembre de 2021** para el cumplimiento y realización de los fines determinados en el mismo.*

Se propone que se realicen los procedimientos oportunos para la tramitación del correspondiente expediente de contratación:

ALQUILER DEL MONTAJE Y DESMONTAJE DE CASETAS DE EXTERIOR PARA LA CELEBRACION DE LOS MUNDIALES DE BADMINTON, HUELVA 2021 A CELEBRAR EN EL PALACIO DE DEPORTES "CAROLINA MARIN" DE HUELVA

2º.- Que se han recibido las siguientes ofertas:

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es www.huelva.es

El documento electrónico ha sido aprobado por Contratación - Técnico Medio(Montserrat Marquez Dopazo) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 15:01:10 del día 19 de Noviembre de 2021, por Secretaría General - Secretario(Felipe Albea Carlini) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 15:13:03 del día 19 de Noviembre de 2021, por Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio(Eva del Pino Garcia) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 15:18:27 del día 19 de Noviembre de 2021 con certificado de AC Sector Público. DEL PINO GARCIA EVA - DNI 29789233R. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Huelva
Departamento de Contratación

Empresa	*Importe*	*IVA*	*Total*
RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U.	*4.920,00*	*1.033,20*	*5.923,20*
Carpas Extremeña S.L .	*NO PRESENTA OFERTA*		
Max Carpas Grupo de Eventos S.L.	*NO PRESENTA OFERTA*		

3º.- Que teniendo en cuenta los criterios de adjudicación, las empresas presentadas obtienen la siguiente puntuación:

*La oferta presentada por **RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U.** es la única que cumple con todos los requisitos exigidos en la Memoria Técnica.*

*4º.- Que dadas la puntuaciones obtenidas se propone como adjudicatario a **RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U.**, con domicilio en Autovia Sevilla Málaga km.3 - 41016 - Sevilla. CIF/NIF: B-41.117.078. Email: remsacentralita@remsa.net apuyuelo@remsa.net, por un valor de **4.920,00 Euros y 1.033,20 €uros de IVA**, lo que suma un total de **5.953,20 €uros**. El presupuesto se ha calculado de conformidad con el artículo 100 de la LCSP, y el valor estimado, de conformidad con el artículo 101 del citado texto legal.*

5º.- Consta declaración responsable de la entidad o persona física que se propone como adjudicataria, sobre la capacidad de obrar y no estar incurso en prohibiciones para contratar."

6º.- Consta declaración responsable de la entidad o persona física que se propone como adjudicataria, sobre la capacidad de obrar y no estar incurso en prohibiciones para contratar.

7º.- Retención de crédito: Constan RC practicadas por el Departamento de Intervención por sendos importes de:

-17.545,00 € con cargo a la partida 200 342 2279936.

Visto el informe de la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, Dª Montserrat Márquez Dopazo, conformado por el Secretario General, en el que se indica:

"a) Corresponde a la Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio, Dª Eva Mª del Pino García, a la competencia para contratar.

*b) Procede la adjudicación del contrato menor de suministro, en régimen de alquiler, de CASETAS DE EXTERIOR PARA LA CELEBRACION DE LOS MUNDIALES DE BADMINTON, HUELVA 2021 A CELEBRAR EN EL PALACIO DE DEPORTES "CAROLINA MARIN" DE HUELVA (INCLUYENDO EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE LAS MISMAS), a la empresa **RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U.**, con domicilio en Autovia Sevilla Málaga km.3 , C.P. 41016, de Sevilla, con CIF/NIF: B-41.117.078, email: remsacentralita@remsa.net apuyuelo@remsa.net, por un importe de **4.920,00 euros y 1.033,20 euros de IVA**, lo que suma un total de **5.953,20 euros**, de acuerdo con el informe de adjudicación emitido por el Técnico Responsable de los Servicios Deportivos del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, Enrique Carlos Nielsen-Hidalgo Vigo, de fecha 19 de noviembre de 2021.*

c) Este informe da cumplimiento al procedimiento establecido en la Instrucción de 7 de julio de 2020, del Excmo. Ayuntamiento de Huelva sobre la regulación de los contratos menores y a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre tras la modificación dada por el Real Decreto-Ley 3/2020, de 4 de febrero.

d) Que de conformidad con lo establecido en el artículo 63.4 de la LCSP deben publicarse trimestralmente todos los contratos menores adjudicados, entre otro, éste que nos ocupa, debiendo indicarse objeto, duración, importe de la adjudicación incluido el IVA y la identidad del adjudicatario tanto en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público como en el Portal de Transparencia."

www.huelva.es
Plaza de la Constitución, s/n. 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

El documento electrónico ha sido aprobado por Contratación - Técnico Medio(Montserrat Marquez Dopazo) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 15:01:10 del día 19 de Noviembre de 2021, por Secretaría General - Secretario(Felipe Albea Carlini) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 15:13:03 del día 19 de Noviembre de 2021, por Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio(Eva del Pino Garcia) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 15:18:27 del día 19 de Noviembre de 2021 con certificado de AC Sector Público. DEL PINO GARCIA EVA - DNI 29789233R. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Huelva
Departamento de Contratación

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre y siendo competente esta Concejalía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019, en virtud del presente **RESUELVO:**

Primero: Adjudicar el contrato menor de suministro, en régimen de alquiler, de CASETAS DE EXTERIOR PARA LA CELEBRACION DE LOS MUNDIALES DE BADMINTON, HUELVA 2021 A CELEBRAR EN EL PALACIO DE DEPORTES "CAROLINA MARIN" DE HUELVA (INCLUYENDO EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE LAS MISMAS), a la empresa **RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U.**, con domicilio en Autovia Sevilla Málaga km.3 , C.P. 41016, de Sevilla, con CIF/NIF: B-41.117.078, email: **remsacentralita@remsa.net** **apuyuelo@remsa.net**, por un importe de **4.920,00 euros y 1.033,20 euros de IVA**, lo que suma un total de **5.953,20 euros**, de acuerdo con el informe de adjudicación emitido por el Técnico Responsable de los Servicios Deportivos del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, Enrique Carlos Nielsen-Hidalgo Vigo, de fecha 19 de noviembre de 2021, autorizándose la aprobación del correspondiente gasto.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizada el servicio a efectos de su abono, que de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma https://face.gob.es/, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web https://face.gob.es/es/directorio, con las excepciones previstas legalmente.

Tercero.- Notificar la presente resolución a los que no hayan resultado adjudicatarios.

Dado en Huelva por Dª Eva Mª del Pino García, Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 4 de julio de 2019.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es www.huelva.es

El documento electrónico ha sido aprobado por Contratación - Técnico Medio(Montserrat Marquez Dopazo) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 15:01:10 del día 19 de Noviembre de 2021, por Secretaría General - Secretario(Felipe Albea Carlini) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 15:13:03 del día 19 de Noviembre de 2021, por Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio(Eva del Pino Garcia) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 15:18:27 del día 19 de Noviembre de 2021 con certificado de AC Sector Público. DEL PINO GARCIA EVA - DNI 29789233R. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do